

4773⁽¹⁰⁸⁾. Oficio No. 1669, Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, 10 de noviembre del año en curso, recibido el 15 del mismo mes y año, informe financiero septiembre.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4774⁽¹⁾. Circular No. 32, Congreso de Hidalgo, 31 de octubre del presente año, recibida el 15 de noviembre del mismo año, directiva noviembre.

Acuerdo: archívese

4775⁽⁶⁾. Oficio No. 2569, ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, 12 de noviembre del año en curso, recibido el 15 del mismo mes y año, certificación acta cabildo sesión ordinaria No. 79 del 10 de noviembre.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4776⁽³⁹⁾. Oficio No. 269, ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, 14 de noviembre del presente año, recibido el 15 del mismo mes y año, informe financiero octubre.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4777⁽⁷⁹⁷⁾. Oficio No. 1315, ayuntamiento de Villa de Reyes, 15 de noviembre del año en curso, estados financieros 2° trimestre.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4778⁽⁵⁶⁾. Oficio No. 495, ayuntamiento de Axtla de Terrazas, 14 de noviembre del presente año, recibido el 16 del mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4779⁽⁸⁶⁾. Oficio No. 503, sistema municipal DIF de Ciudad Valles, 14 de noviembre del año en curso, recibido el 16 del mismo mes y año, 2° informe de actividades.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4780⁽⁶⁰⁾. Oficio No. 50, presidenta municipal de Villa Juárez, 25 de octubre del presente año, recibido el 16 de noviembre del mismo año, informe ramos, 28; y 33 de abril-junio.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4781⁽⁵⁸⁾. Oficio No. 49, presidenta municipal de Villa Juárez, 25 de octubre del año en curso, recibido el 16 de noviembre del mismo año, informes ramos, 28; y 33 de enero-marzo.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4782⁽⁸⁷⁾. Oficio No. 135, ayuntamiento de Ébano, 15 de octubre del presente año, recibido el 16 de noviembre del mismo año, informe financiero 3er trimestre.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4783⁽⁶⁾. Oficio s/n, comisión de selección Sistema Estatal Anticorrupción, 16 de noviembre del año en curso, informa designación de numerario; y conformación al 16 de los corrientes del Comité de Participación Ciudadana.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Gobernación

4784⁽⁹⁰⁾. Oficio No. 27, ayuntamiento de Catorce, 15 de noviembre del presente año, recibido el 16 del mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4785⁽⁸⁾. Punto de Acuerdo, que requiere exhortar a los ayuntamientos de la Entidad que prestan directamente a la población el servicio público de agua potable, así como a los organismos operadores de agua de los municipios del Estado, para que implementen reglas y mecanismos que garanticen a todas las persona con discapacidad, personas adultas mayores, y mujeres que siendo madres solteras asuman en su totalidad el sustento económico de su hogar, así como el de sus hijas e hijos menores de edad, el acceso a los estímulos fiscales que establecen las leyes de ingresos, así como de cuotas y tarifas de agua, de acuerdo con lo establecido artículo 171 Bis de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; legisladora Martha Patricia Aradillas Aradillas, 31 de octubre del año en curso, recibido el 16 de noviembre del mismo año.

Acuerdo: se turna a la Comisión del Agua

4786⁽⁵⁴⁹⁾. Oficio No. 99, ayuntamiento de Salinas, 24 de octubre del presente año, recibido el 16 de noviembre del mismo año, informe financiero julio-septiembre.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4787⁽⁵⁾. Punto de Acuerdo, que busca exhortar a los ayuntamientos de los municipios que cuentan con población mayoritariamente indígena, para que consideren dentro de sus proyectos de presupuestos de egresos, una partida específica destinada a cubrir y garantizar el libre desarrollo de la población indígena; legisladora Bernarda Reyes Hernández, sin fecha, recibido el 17 de noviembre del año en curso.

Acuerdo: resuélvase; o se turna a las comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal

4788⁽⁷⁾. Iniciativa, que insta adicionar un segundo párrafo al artículo 167 QUÁTER del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; legislador Alejandro Leal Tovías, 16 de noviembre del presente año, recibida el 17 del mismo mes y año.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Justicia

4789⁽⁵⁴⁾. Oficio No. 2005, sistema municipal DIF de Villa de Arriaga, 27 de octubre del año en curso, recibido el 17 de noviembre del mismo año, certificación cuatro actas junta de gobierno sesiones Nos. 1; 10; 11; y 13.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4790⁽⁶⁾. Oficio No. 1986, sistema municipal DIF de Villa de Arriaga, 31 de julio del presente año, recibido el 17 de noviembre del mismo año, acta junta de gobierno No. 12 del 17 de abril.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4791⁽⁶⁾. Oficio No. 1991, sistema municipal DIF de Villa de Arriaga, 13 de octubre del año en curso, recibido el 17 de noviembre del mismo año, certificación acta junta de gobierno No. 14.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4792⁽⁶⁾. Oficio No. 1992, sistema integral DIF de Villa de Arriaga, 13 de octubre del presente año, recibido el 17 de noviembre del mismo año, certificación acta junta de gobierno No. 15.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4793⁽⁵⁾. Punto de Acuerdo, que insta exhortar al Congreso de la Unión para que en virtud de sus atribuciones, reforme el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales en su párrafo cuarto para que quienes estén en su carácter de tutor, curador, pupilo, cónyuge, concubina o concubinario, conviviente del imputado, los parientes por consanguinidad o por afinidad en la línea recta ascendente o descendente hasta el cuarto grado y en la colateral por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado, tengan la obligación de denunciar al momento de la comisión de un delito, ello en virtud de poder garantizar el derechos a las víctimas, en especial a los menores de edad; legisladora Martha Patricia Aradillas Aradillas, 17 de noviembre del año en curso.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Justicia

4794⁽⁹⁾. Iniciativa, que plantea reformar el artículo 3 en su fracción XIX y artículo 9 en su fracción II, de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Aranzazu Puente Bustindui, sin fecha, recibida el 17 de noviembre del presente año.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Justicia

4795⁽¹⁰⁾. Iniciativa, que impulsa reformar la fracción V del artículo 21 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero, 17 de noviembre del año en curso.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Justicia

4796⁽¹¹⁾. Oficio No. 972, ayuntamiento de Coxcatlán, 14 de noviembre del presente año, recibido el 17 del mismo mes y año, certificación acta cabildo sesión ordinaria del 13 de noviembre.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización

4797⁽⁶⁾. Iniciativa, que promueve adicionar el artículo 203 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legislador Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, 17 de noviembre del año en curso.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Justicia

4798⁽⁹⁾. Iniciativa, que propone reformar el primer párrafo del artículo 64 de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; legislador José Antonio Lorca Valle, 17 de noviembre del presente año.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes

4799⁽⁷⁾. Iniciativa, que reformar el primer, y último párrafos del artículo 280 a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; legisladores, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, sin fecha, recibida el 17 de noviembre del año en curso.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable

4800⁽²⁵⁸⁾. Iniciativa, que busca expedir la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2024. Y reformar el artículo 93 Ter; adiciona un Capítulo VI denominado de los “IMPUESTOS ECOLÓGICOS” al TÍTULO SEGUNDO de los “IMPUESTOS” con sus SECCIONES, PRIMERA y SEGUNDA, y sus artículos, 36 BIS, 36 TER, 36 QUATER, 36 QUINQUE, 36 SEXTIES, 36 SÉPTIES y 36 OCTIES, y se DEROGA el inciso a) de la fracción V del artículo 66 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado, 17 de noviembre del presente año, recibida el 20 del mismo mes y año.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Hacienda del Estado

4801⁽⁴²⁷⁾. Iniciativa, que insta expedir el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2024; Gobernador Constitucional del Estado, 17 de noviembre del año en curso, recibido el 20 del mismo mes y año.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Hacienda del Estado

4802⁽¹³⁾. Oficio No. 1192, directora de investigación administrativa y evolución patrimonial, Contraloría General del Estado, 14 de noviembre del presente año, recibido el 21 del mismo mes y año, certificación expediente investigación CGE/DIAEP/EXPEDIENTILLO-058/2023 abierto con motivo de denuncia remitida con el diverso CGE/DCSyPC-0059/2023 para proceder conforme al ámbito de sus atribuciones, y determinar lo que en derecho corresponda.

Acuerdo: se turna a las comisiones de, Gobernación; y Justicia

4803⁽⁵⁾. Oficio No. 9516, sub comisionado jurídico, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación, Ciudad de México, 14 de noviembre del año en curso, recibido el 21 del mismo mes y año, respuesta a exhorto 4543.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios